

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 23 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Territorial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 2.ª, de Almería.

Interesado: Sobrasabor, S.L. CIF: B-04769469.

Núm. expediente: 386/13.

Infracción: Leves y graves, a los artículos 104.b) y 105.1.j) de la Ley 16/2011, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa de 3.800,00 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Mihail, Gabriel. «Supermercado Gabriel 24 H.» NIE: X-6876979-W.

Núm. Expediente: 28/14.

Infracción: Leve, al artículo 104.c) de la Ley 16/2011, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa de hasta 3.000,00 euros.

Támite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo de iniciación.

Almería, 23 de junio de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.